



MOCIÓN PARA LA APLICACIÓN INMEDIATA DE LA JUBILACIÓN PARCIAL Y/O EL CONTRATO DE RELEVO EN AUVASA

Todas las centrales sindicales que integran el comité de empresa de AUVASA (CTA, CC.OO., CSIF y UGT) llevan un año reclamando al gobierno municipal que aplique de forma inmediata la jubilación parcial y/o el contrato de relevo en la empresa.

El 1 de abril de 2025 entró en vigor el Real Decreto-ley 11/2024, de 23 de diciembre, para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo. Esta norma introduce una nueva regulación del contrato de relevo mediante la modificación del artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, así como del artículo 215 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

El gobierno municipal ha decidido aplicar esta norma a la plantilla del propio Ayuntamiento y a la de la empresa AquaVall, pero se la niega a la plantilla de AUVASA.

Los sindicatos denuncian el agravio comparativo que este bloqueo supone respecto a otros trabajadores y trabajadoras municipales, con el consiguiente e innecesario deterioro del clima laboral. Asimismo, advierten del perjuicio operativo que esta situación provoca, al impedir una planificación ordenada de relevos en puestos clave —conducción, talleres e inspección— que inciden directamente en la seguridad vial, en el mantenimiento de la flota y en la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

No resulta aceptable que el gobierno municipal supedite la aplicación de la jubilación parcial y del contrato de relevo en AUVASA a la aprobación del convenio colectivo, puesto que, en otra sociedad municipal, como AquaVall, también se encuentra en negociación el convenio y, sin embargo, este derecho sí se está aplicando.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista – PSOE y el Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra, en su nombre, los concejales que suscriben, presenta al Pleno de la corporación los siguientes



ACUERDOS

1. El Pleno insta al alcalde a autorizar la aplicación **inmediata e incondicional** de la jubilación parcial y/o el contrato de relevo a la plantilla de AUVASA, conforme a la legislación vigente.
2. El Pleno insta al alcalde, al presidente, al gerente y al Comité de Empresa de AUVASA a que prosigan, con la mayor agilidad y eficacia, el proceso de negociación del nuevo convenio colectivo, con el fin de alcanzar un acuerdo definitivo **a la mayor brevedad posible**.

Valladolid, a 24 de marzo de 2026

Por El Grupo Municipal Socialista-PSOE

Fdo.: Pedro Herrero García

Por el Grupo Municipal VTLP

Fdo.: Rocío Anguita Martínez